

sociedad y del gobierno. Su energía frente a estos grupos en que asomaban intereses privados sobre los del rey y su celo apostólico lo llevaron a realizar lo imposible en otra latitud: unificar en su contra jesuitas y a dominicos a la sonora burla de un obispo, y, por fin a tener que abandonar su diócesis de Puebla para acabar sus días en el obispado de Osma.

Los lazos y la energía se aflojan; los virreyes que siguen van dando muestras de corrupción y relajamiento en las costumbres. Modelo de esto es el conde de Baños, en quien termina el desastre de los ya, para ese entonces, olvidados propósitos de reforma social y política, iniciados bajo el reinado de Felipe IV.

Tal es la trayectoria evidente en el libro de Jonathan I. Israel. El mérito de la obra está sin duda en el intento bien logrado de explicar la sociedad de aquel entonces. El relato es bueno y confiamos en que logrará captar la atención de quienes busquen entretenerse con la lectura de un libro de historia novohispana. Para el investigador es además útil. Le hará ver claras muchas de las fuerzas que se ocultan tras los sucesos de la historia política y lo proveerá de una amplia documentación, de multitud de fuentes de primera mano que la historia política no ha sabido apreciar al no poner en relación crónicas de conflictos y alegatos con la sociedad que los genera.

Andrés LIRA  
*El Colegio de México*

James LANG: *Conquest and commerce — Spain and England in the Americas*, Studies in social discontinuity, New York-San Francisco, Academic Press, 1975, vn + 261 pp., ilus., mapas.

Abundante es ya la cosecha producida, desde el siglo pasado, por la historiografía norteamericana sobre España e Iberoamérica, en la que el período colonial ha ocupado un lugar muy importante. Estudios sintético-generales, demográficos, institucionales, políticos, económicos, legales, etcétera, a los que se ligan en la época moderna los nombres de muchos estudiosos cuyas obras sería largo e innecesario enumerar. La tónica actual, merced a los nuevos enfoques teórico-metodológicos y fundamentales gracias a lo que podríamos llamar una nueva actitud mental, ha variado. Más que ver

en nuestros países los degenerados restos de una España viciosa y caduca, trata ahora, con una fertilidad que a veces abrumba, de dar respuesta —desde su particular punto de vista— a una serie de cuestiones básicas planteadas por la problemática colonial. Sin embargo, son pocos los estudios de tipo comparativo surgidos de los afanes de todos aquellos profesionales que han escogido al mundo americano, en el más extenso sentido de la palabra, como su campo de estudio. En cierta forma hemos caído, desde hace mucho, en el terrible, en tanto que cegador, etnocentrismo.

Frente a Iberoamérica se encuentra Angloamérica, dos mundos que como denominador común tienen, por un lado, el ser producto de aventuras coloniales y, por el otro, el haber surgido de una tradición cultural que en un pasado remoto fue común a las naciones que las emprendieron. Esto debería llevarnos a tratar de solucionar los problemas que plantean el tipo de condiciones en que se llevaron al cabo, el papel que jugaron las metrópolis en lo político, lo económico y lo religioso.

James Lang, de quien sabemos que trabaja en el departamento de sociología de la Universidad Vanderbilt de Nashville, Tennessee, busca, en el trabajo que nos ofrece con el sugestivo título de *Conquista y comercio*, esclarecer dichos temas, empresa que a primera vista se antoja demasiado ambiciosa.

Así, se dedica a estudiar los papeles jugados por los países europeos que en diferentes épocas efectuaron empresas conquistadoras o colonizadoras en América y, aunque cuando es necesario hace alusión a Portugal, Francia y Holanda, centra su atención —como lo indica la segunda parte del título— en España e Inglaterra. En el primer caso se apoya extensivamente en lo ocurrido en la Nueva España y en el Perú aunque sin perder de vista la problemática americana y europea en que se dio el proceso general; en el segundo, sin olvidar lo anterior, se centra básicamente en lo sucedido en dos de las primeras colonias, Virginia y Massachusetts. La comparación parece desproporcionada pero sirve en forma eficaz para probar la hipótesis de nuestro autor. Conquista equivale a territorio, a un orden firmemente establecido; comercio significa libertad de acción y no requiere tanto del territorio como de las vías de comunicación y del mercado.

Como punto de arranque y de ruptura de ese trasfondo común al que aludimos arriba, nuestro autor se remonta a la reforma (1517-1555) que, al poner en crisis la autoridad papal y con ello

el orden establecido en la Europa de la época, da origen a un movimiento sociopolítico, económico y religioso que haría surgir a las naciones, en especial Inglaterra, que ya para mediados del siglo xvi habrían desplazado el centro de la hegemonía político-comercial de la península ibérica a las islas británicas y el norte de Europa. Traducido lo anterior a términos colonialistas, las empresas europeas en América estarían determinadas tanto por las características culturales de las naciones que las produjeron como por el lugar y momento en que se dieron. A la España centralista, universalista —en tanto que católica— y burocrática se opondría, una vez que tuviera la estatura requerida, una Inglaterra reformista, liberal y comerciante.

El libro de Lang, independientemente de sus subdivisiones formales, desarrolla, a veces demasiado esquemáticamente, una problemática muy extensa que en su parte española se inicia con el estudio de la posición que ocupaba España en vísperas de su empresa continental, para pasar a continuación a analizar las conquistas, sus relaciones con la corona, la dinámica de las instituciones coloniales, la importancia del trabajo indígena, los recursos naturales y su organización comercial, para finalizar con el estudio de las reformas borbónicas, sus consecuencias y su influencia en la guerra de independencia. Al pasar al estudio de la sección inglesa, más o menos dentro del mismo esquema, partirá de la aparición de los piratas en las costas americanas para adentrarse posteriormente en las particularidades de los asentamientos ingleses en Virginia y Massachusetts, presentándonos a continuación un estudio de la estructura imperial inglesa en los siglos xvii y xviii y su relación político comercial con las colonias para culminar con el análisis de la reorganización fiscal que provocaría —entre otros factores, pensamos nosotros— la independencia estadounidense.

Para el lado hispano señala, desde el principio, una temprana intervención de la corona, que rápidamente se sobrepondrá a los logros e intereses de los conquistadores, encaminada a crear, como continuación de su obra europea, un orden universal mediante el establecimiento de sólidas instituciones, al mismo tiempo órganos de control y elementos unificadores que voceros y ejecutores de la política imperial. De hecho, según nuestro autor, aunque pudieran existir pequeñas variantes regionales, toda Hispanoamérica se encontraba bajo la férula real, que no permitió en lo político ni en lo religioso ni en lo económico desarrollar instituciones locales; lo

que se explica si tomamos en consideración que América sirvió de campo de cultivo a la ya probada eficacia de la semilla institucional española. A esto habría que agregar que, debido a que los españoles se toparon en el continente con culturas que poseían una economía basada en la agricultura intensiva —además de que contaban con una compleja organización social, que correspondía a lo que se ha llamado altas culturas— la conquista resultó demasiado rápida y fácil, opinión que nos parece demasiado general y por lo tanto injusta. Esto que permitió a España, en dos décadas, tener bajo su dominio un inmenso territorio que, gracias a sus riquezas, pudo pagar el establecimiento del costoso aparato burocrático y religioso que, en todos los órdenes, se encargaría de normar la vida hispanoamericana, cuidando, por medio de sus instituciones civiles, de la organización político administrativa, de la estructuración de un comercio monopolista y, por medio de su iglesia, de normar la conducta y cuidar de la salvación de las almas. Esta situación cambiaría al llegar los borbones al trono español, bajo el influjo del despotismo ilustrado, mediante una serie de reformas encaminadas a hacer de nuevo a España una potencia de primer orden que pudiera enfrentarse, con ciertas posibilidades de éxito, a la ya en ese tiempo poderosa Inglaterra. Aunque en un principio tendrían éxito las reformas, a la larga fracasarán al no poder destruir, como se pretendía, el orden establecido, lo que provocaría un enfrentamiento sordo en general, abierto cuando se hizo posible, entre los grupos criollos y peninsulares que luchaban o por no perder o por obtener el control político y económico. La falta de instituciones que dieran cohesión a los futuros países hispanoamericanos originó que, por un lado, la independencia fuera un proceso largo desarrollado en medio de graves turbulencias sociales y desquiciamientos económicos que, además del afán libertario, produjeron una verdadera guerra civil. De hecho la lucha independentista se dio, nos dice el autor, contra un orden institucional establecido aunque socavado por los acontecimientos europeos y americanos. Lo cual, utilizando las palabras de Lang, “produciría estados débiles cuyos recursos fueron monopolizados por los empresarios anglosajones. Los bucaneros regresaron”.

Inglaterra, se anunciaría en América a partir del siglo xvi con la presencia de los piratas, más o menos solapados por la corona, que serían la punta de lanza que, junto con los sucesos europeos, debilitarían el poder naval, militar y económico español, dando cabida

a la empresa colonizadora inglesa. Dicha empresa la ve nuestro autor, en contraposición a la española, como un lento y penoso proceso que tuvo sus orígenes en los particulares intereses de las compañías comerciales en un momento en que el comercio fue la instancia más significativa tanto en Inglaterra como en el sistema económico nordeuropeo. Angloamérica, nos dice Lang, surgiría durante una lucha entre el poder real y el parlamento y, como consecuencia del debilitamiento del primero, su ingerencia sería bastante limitada. En marcado contraste con el centralismo español que abarcaba todos los órdenes, en las fundaciones inglesas existiría, por un lado, una diversidad de credos y, por el otro —elemento fundamental— se desarrollarían instituciones políticas regionales que permitirían a los colonos tener cierta autonomía. La principal sería la asamblea, que funcionaría como vocero y defensor de los intereses locales frente a los imperiales. Por otra parte, el comercio estaría impregnado del espíritu liberal, base del ulterior desarrollo económico inglés, aunque habría que ver de dónde surgió la riqueza que lo hizo posible. España enviaría a América obispos, virreyes y jueces, en tanto que Inglaterra mandaría fundamentalmente oficiales aduanales; aunque, cuando fue necesario, no dudaría en destinar tropas reales a las colonias, en las que, de hecho, no existiría una unidad política, religiosa o económica controlada por la corona. Cuando se quisieron implementar ciertas reformas fiscales que proporcionarían un control más estricto a la corona, esto fue sentido como un ataque a los derechos de las asambleas, y ello condujo a la lucha por la independencia norteamericana. Este proceso se dio dentro de un clima de estabilidad propiciado por la libertad religiosa y por la cohesión que existía entre los colonos angloamericanos ante lo que consideraron una violación de sus derechos. El resultado sería —pensamos nosotros— un país que, al declinar de Inglaterra, construiría, con nuevas formas de colonialismo, uno de los grandes imperios del presente.

Para terminar podemos decir que el libro de James Lang recompensa en gran parte el esfuerzo que seguramente le dedicó su autor; incluso creemos que podría muy bien servir como introducción general a un curso comparativo. Sin embargo, pensamos que habría que tener cuidado, ya que a veces, a fuerza de esquematismo, el trabajo resulta demasiado simplista. Por otra parte pensamos que si bien es útil y necesario conocer lo que sobre nuestro desarrollo histórico se escribe, no sería dañino para los es-

tudiosos norteamericanos conocer más de lo que nosotros —mundo hispánico— escribimos sobre nuestros problemas, práctica que seguramente les ayudaría a tener una visión más amplia.

Jesús MONJARÁS-RUIZ  
*Centro de Investigaciones  
Superiores, INAH*

Jaime CASTREJÓN DÍEZ y Marisol PÉREZ LIZAURO: *Historia de las universidades estatales*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 397 pp.

Una recopilación de datos siempre es útil. La *Historia de las universidades estatales* cumple con esta condición. Es un catálogo de fechas y sobre todo de decretos legislativos y reglamentos internos de las distintas casas de enseñanza superior. El libro intenta ubicar cada institución dentro de la corriente histórica correspondiente, de dar sus antecedentes y su desarrollo actual. El enfoque es sobre todo político, ya que dedica mucho espacio a mencionar los personajes y las medidas que distintos gobiernos han tomado para ayudar o despojar a las casas de estudio en sus propias entidades. Sin embargo, llamar historia a este trabajo es darle una amplitud que no tiene. Ni siquiera el aspecto descriptivo está completo, puesto que no se ha hecho ningún estudio del papel que realmente desempeñaron estas instituciones en la vida del pueblo. Hay una interpretación mínima de los datos reunidos. Simplemente se presentan en orden cronológico los diversos intentos educativos que precedieron a las actuales casas de estudios en provincia. Una investigación más minuciosa habría citado siquiera a José Luis Becerra López y a José Bravo Ugarte. Hacen falta también, para comprender las distintas clases de escuelas que había durante la colonia, definiciones de colegio, colegio mayor, seminario, universidad y, más adelante, escolasticismo, enciclopedismo y positivismo en el contexto de la educación mexicana.

Claro que a casi cualquier libro podemos pedirle haber incluido tal o cual cosa, pero es especialmente cierto en este estudio. Sin embargo, más grave que las omisiones son los errores del libro, errores imperdonables en un trabajo patrocinado por la Secretaría de Educación Pública, quien debería poner un ejemplo